



DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA

REQUISITOS/INSTRUCTIVO **SOLICITUD AMPLIACIÓN DE MINERALES LICENCIA MINERA**

Cuando se descubran minerales distintos de los autorizados en la licencia de explotación, el titular tendrá el derecho a solicitar la ampliación para que comprenda los nuevos minerales.

RESULTADO DEL TRÁMITE

**Ampliación de Minerales de
una Licencia Minera**

COSTO:
sin costo. Q 0.00

Base Legal

Ley de Minería Decreto 48-97 del Congreso de la República y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo 176-2001.

Requisitos

A continuación, se detallan los documentos que deben cargar al sistema, pueden ser originales emitidos en forma electrónica o copias digital en formato PDF, de manera separada, así mismo, todos los documentos a presentar deben estar vigentes a la fecha.

Para una persona individual

1. [Formulario S-6 Ampliación de Minerales de una Licencia Minera.](#)
2. Dictamen emitido por profesional de la materia colegiado activo, certificando la existencia del mineral.
3. Plano en coordenadas (sistema: UTM NAD 27) con la ubicación del mineral a ampliar.
4. Plan de trabajo Actualizado (ver guía en el siguiente link: <https://mem.gob.gt/desarrollo-minero/>).

Para una persona jurídica

1. [Formulario S-6 Ampliación de Minerales de una Licencia Minera.](#)
2. Dictamen emitido por profesional de la materia colegiado activo, certificando la existencia del mineral.
3. Plano en coordenadas (sistema: UTM NAD 27) con la ubicación del mineral a ampliar.



4. Plan de trabajo Actualizado (ver guía en el siguiente link: <https://mem.gob.gt/desarrollo-minero/>).

Nota: Los siguientes requisitos, el solicitante deberá presentarlos, cuando se le requiera por medio de resolución o providencia dentro del avance del proceso:

1. Copia simple del Estudio de Impacto Ambiental, actualizado con los minerales a ampliar.
2. Copia de la Resolución de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental
3. Copia de Licencia Ambiental vigente.

Para ambas personerías adjuntar el siguiente formulario y documentos, según sea el caso, persona individual o jurídica.

1. [Formulario S-6 Ampliación de Minerales de una Licencia Minera.](#)

Descargar Formulario

El formulario debe de ser llenado, impreso, firmado y digitalizado para cargarlo al sistema en el espacio que corresponde.

Pasos a seguir:

Al completar todos los documentos de los requisitos para continuar el trámite debe dirigirse a: <https://servicios.mem.gob.gt/>.

1. Crear usuario y contraseña (adherirse al sistema electrónico y a las notificaciones electrónicas), si ya tiene ingresa al sistema.
2. Elige el trámite que quiera realizar y carga sus documentos.
3. Verificar en su casillero y correo electrónico el resultado final de su gestión.